



INNOVA VERDE



Lineamientos del Concurso de Ideas en Ganadería

EN COORDINACIÓN CON:



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

INSTITUTO COSTARRICENSE
PESCA Y ACUICULTURA

SISTEMA NACIONAL DE
ÁREAS DE CONSERVACIÓN

DIRECCIÓN DE
CAMBIO CLIMÁTICO

COFINANCIADO POR:



Unión Europea

Fomentado por:



Ministerio Federal
de Economía
y Protección del Clima

Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores

en virtud de una decisión
del Bundestag alemán



IMPLEMENTADO POR:





Árbol del Problema

- Costa Rica ha definido en la NDC y SDG convertirse en una economía resiliente, inclusiva y neutra en carbono para el 2050.
- En Costa Rica, se prevé que para el 2070 las temperaturas aumenten entre 3 y 6 °C en comparación con las temperaturas medias registradas entre 1961 y 1990.
- Las pérdidas pueden superar los USD 7.000 millones en 2030, y podrían alcanzar como máximo los USD 30.000 millones en 2050.
- El Plan Nacional de Descarbonización establece como prioritario la aceleración y ampliación de las actividades de **transformación** de las actividades agrícolas más emisoras de GEI.
- El Plan Nacional de Descarbonización establece en el objetivo de que para el 2030 las cadenas de valor del café, la ganadería y musáceas, así como de otros productos agrícolas, **utilicen tecnologías de reducción de emisiones**.





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

Resumen Concurso de Ideas

- **Total 300.000 euros:** (aproximadamente 160 millones de colones*)
- **Apoyo a un mínimo de 20 proyectos en ganadería bovina.**
- Aporte de hasta 15.000 euros por proyecto (aproximadamente 8 millones de colones*) monto máximo de contrapartida GIZ.
- Mínimo 50% de contrapartida del beneficiario (puede ser en especie y/o en efectivo)
- 25% de las propuestas deben ser presentadas por mujeres
- Las propuestas pueden ser individuales o grupales
- La recepción de las propuestas estará abierta a partir del 19 de marzo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024. Para participar, se debe enviar la información a través de la página web: <https://fundecooperacion.org/concursodeideas/>

* El monto puede variar según el tipo de cambio vigente





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

Objetivo de la Acción financiada por la UE

(Cita extraída del documento DoA)

Apoyar el proceso de transformación nacional de los sectores productivos agrícolas seleccionados a través de sistemas de conocimiento e innovación hacia cadenas de valor sostenibles, resilientes y de bajas emisiones.



UNIÓN EUROPEA

Fomentado por:



Ministerio Federal
de Economía
y Protección del Clima

Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores



en virtud de una decisión
del Bundestag alemán



Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

Productos de la Acción

- **Producto 1:** Se identifican, prueban y amplían las tecnologías innovadoras para la producción sostenible y de bajas emisiones en el sector agrícola y ganadero.

Línea 1: Adopción y ampliación de las tecnologías existentes (escalamiento)

Línea 2: Desarrollo y pilotaje de innovaciones tecnológicas (innovación)

******En este producto se desarrolla el concurso de ideas

- **Producto 2:** Se establecen mecanismos de financiación para fomentar la transformación hacia una producción agrícola y ganadera sostenible y resistente al clima.
- **Producto 3:** Se facilita el acceso a los mercados nacionales e internacionales.





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

El concurso de ideas tiene dos líneas temáticas

Línea temática 1: Escalabilidad

Propuestas dirigidas a la escalabilidad o replicabilidad de tecnologías ya comprobadas empírica y científicamente. Propuestas que aumentan significativamente la cantidad de fincas/productores y/o agentes de la cadena de valor, que adopten estas tecnologías.

Línea temática 2: Innovación

Propuestas e ideas que se centren en el desarrollo y pilotaje de innovaciones y nuevas tecnologías.





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

Perfil de persona productora

- Persona productora o cualquier agente de la cadena de valor que demuestre un vínculo con la producción primaria.

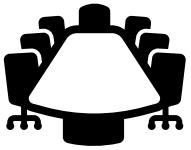
Perfil de proponente (Cuando sea necesario)

- Asociaciones, cooperativas, ONGs o universidades, con un rol de facilitador para presentar la propuesta en colaboración con la persona beneficiaria.

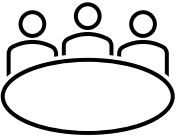




Instancias en el concurso de ideas



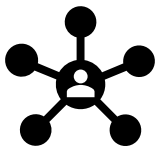
➤ Comité Técnico NAMA



➤ Comité de evaluación



➤ Entidad ejecutora

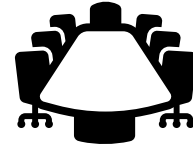


➤ Coordinador del Concurso





Comité Técnico NAMA Ampliado



Se refiere a los “grupos de trabajo” coordinados por el MAG que buscan integrar esfuerzos y recursos para el desarrollo y consolidación de las NAMA’s.

Funciones

- Instancia rectora y decisora en el concurso de ideas.
- Aprobará los lineamientos.
- Nominará y aprobará a los miembros del comité de evaluación.
- Acompañará el proceso del concurso de ideas y utilizará las lecciones aprendidas en la planificación y organización de la implementación de medidas.





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

Comité de evaluación Ganadería



Funciones

- Definir el procedimiento para la toma de decisiones.
- Elaborar las herramientas (matriz) para la selección de premiados para presentarlo ante el Comité NAMA Ampliado para su aprobación.
- Propone al Comité Técnico NAMA Ampliado los premiados.

Composición

- MAG
- CNPL
- INTA
- CORFOGA
- CATIE
- PNUD
- PROCOMER
- GIZ
- MINAE
- FUNBAM





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

Entidad ejecutora



Funciones

En este caso será Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.

Asistencia técnica y administrativa del proceso del concurso de ideas desde su lanzamiento hasta la implementación y el cierre de los proyectos.

- Asistir al comité de evaluación en su tarea de selección de propuestas.
- Administrar los fondos del concurso de ideas y suministrar los incentivos a los proyectos premiados.
- Dar seguimiento técnico y administrativo a la implementación de los proyectos.
- Realizar informes de seguimiento al Comité Técnico NAMA Ampliado (GT NAMA).
- Cerrar y documentar el proceso de concurso de ideas.

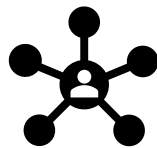
Perfil de la entidad ejecutora

- Experiencia institucional en sector.
- Experiencia en la prestación de servicios en el sector.
- Experiencia en administrar fondos de la cooperación internacional (incluyendo aprobación del KEP de GIZ).





Coordinadores del Concurso



GIZ encargada por la UE para organizar el concurso de ideas

GIZ en conjunto con FUNBAM coordina el concurso de ideas

Funciones

- Generar los acuerdos requeridos para dar viabilidad al concurso de ideas y supervisar su implementación.
- Coordinar y facilitar con los actores relevantes los diferentes aspectos de la planificación y ejecución del concurso de ideas.
- Informar a la UE sobre la ejecución y los resultados del concurso de ideas.
- Identificar y sistematizar las lecciones aprendidas en cada sector y en cada línea (innovación y replicación).
- Identificar potenciales cooperantes para ideas/proyectos que no serían beneficiados en el concurso (Cartera de proyectos).





Criterios de elegibilidad

1. Propuestas desarrolladas y presentadas directamente por personas productoras u actores de la cadena de valor (beneficiarios) o proponentes (asociaciones, cooperativas, ONGs y/o actores de la academia (p.e. universidades) en conjunto con la persona productora u actores de la cadena de valor que demuestren un vínculo con la producción primaria).
2. Las propuestas deben aportar a la mitigación del cambio climático.
3. 50% de contrapartida en especie y/o efectivo.
4. Entrega de la documentación completa según **“Guía de Presentación de Proyectos”**.





Criterios de evaluación

1. Potencial de secuestro de GEI
2. Potencial de reducción de GEI en las principales fuentes
3. Potencial de adaptación a los efectos del cambio climático
4. Impacto positivo sobre la biodiversidad
5. Potencial de replicabilidad (fácil replicabilidad)
6. Grado de innovación
7. Rentabilidad y viabilidad financiera del agronegocio
8. Oportunidades para posicionarse en mercados diferenciados
9. Grado de involucramiento de la academia/institución
10. Propuestas presentadas por jóvenes y por mujeres





Tabla de calificación

Criterios de evaluación	%
1. Potencial de reducción/evitar/remover/secuestro de GEI por unidad productiva	9
2. Potencial de reducción de GEI en las principales fuentes	9
3. Potencial de adaptación a los efectos del cambio climático	9
4. Impacto positivo sobre la biodiversidad	9
5. Potencial de replicabilidad (fácil replicabilidad)	10
6. Grado de innovación	15
7. Rentabilidad y viabilidad financiera del agronegocio	10
8. Oportunidades para posicionarse en mercados diferenciados	10
9. Grado de involucramiento de la academia/institución	9
10. Grado de involucramiento de los jóvenes/mujeres en la propuesta	10
Total	100





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

Resolución de conflictos

- La presentación de propuestas por parte de los proponentes o potenciales beneficiarios no garantiza ningún tipo de compromiso por parte de las diferentes instancias del Concurso de Ideas.
- Todo beneficiario debe completar una declaración jurada sobre la inexistencia de conflicto de interés, previo a realizar los contratos.
- Las prohibiciones de participación de los beneficiarios se registrarán de acuerdo con el artículo 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa N°7494.
- El Comité Técnico NAMA analizará la situación y acordará la mejor forma de solventarlo en función de los lineamientos del Concurso de Ideas y apegados a la legislación costarricense.





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

Proceso





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA

PREPARACIÓN



Duración: enero de 2024 a marzo de 2024

- Creación de Lineamientos
- Guía de presentación de proyectos
- Formulario web para la inscripción
- Conformación Comité de Evaluación





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA



Duración: abril de 2024 a mayo de 2024

- Lanzamiento público del concurso de ideas (19 de marzo del 2024)
- Creación de matriz de evaluación
- Inicio de recepción de propuestas
- Talleres
- Cierre de recepción de propuestas





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA



Duración: junio de 2024 a agosto de 2024

- Preselección según elegibilidad
- Evaluación según criterios técnicos
- Envío de consultas o aclaraciones de las propuestas
- Selección final de beneficiarios
- Presentación de las propuestas finalistas ante el comité técnico NAMA Ganadería y aprobación
- Confección y firma de contratos





Lineamientos



TRANSFORMA-INNOVA



Duración: setiembre de 2024 a junio de 2025

- Finalización de documentación técnica
- Acompañamiento por parte de Fundecooperación
- Ejecución de las ideas seleccionadas





INNOVA VERDE



Lineamientos del Concurso de Ideas en Ganadería

EN COORDINACIÓN CON:



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

INSTITUTO COSTARRICENSE
PESCA Y ACUICULTURA

SISTEMA NACIONAL DE
ÁREAS DE CONSERVACIÓN

DIRECCIÓN DE
CAMBIO CLIMÁTICO

COFINANCIADO POR:



Unión Europea

Fomentado por:



Ministerio Federal
de Economía
y Protección del Clima

Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores

en virtud de una decisión
del Bundestag alemán



IMPLEMENTADO POR:

